

Universitat per a Majors - UJI

Graduado universitario senior

Curso Primero, 2024-2025

Asignatura

# GÉNESIS Y ESTRUCTURA DE LA FAMILIA

Profesor:

Joan Serafí Bernat, [bernat@uji.es](mailto:bernat@uji.es)

## UNIDAD 5.- LOS CAMBIOS EN LAS ESTRUCTURAS FAMILIARES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS: LOS FACTORES QUE TRANSFORMAN A LAS FAMILIAS

Unidad 1.- Introducción. Interés e interdisciplinariedad en el estudio de la familia

Unidad 2.- La composición y las características de las familias preindustriales

Unidad 3.- Las estructuras familiares en la España predemocrática: las formas de residencia

Unidad 4.- Las estructuras familiares en la España predemocrática: los sistemas familiares y las prácticas de herencia

**Unidad 5.- Los cambios en las estructuras familiares en los últimos años: Los factores que transforman a las familias**

Unidad 6.- Los cambios en las estructuras familiares en los últimos años: La movilidad espacial y su impacto en las familias

Unidad 7.- Los cambios en las estructuras familiares en los últimos años: Las tipologías familiares

Unidad 8.- Los cambios en las estructuras familiares en los últimos años: Las nuevas maternidades

Unidad 9.- Los cambios en las estructuras familiares en los últimos años: Aspectos demográficos del envejecimiento de la sociedad

Unidad 10.- Los cambios en las estructuras familiares en los últimos años: Aspectos económicos y sociales del envejecimiento de la sociedad

La familia tradicional española

Los factores de transformación de la familia española:

Políticos,

Económicos,

Sociales,

Demográficos

Conclusiones

## LA FAMILIA TRADICIONAL ESPAÑOLA-1

El modelo tradicional de familia española tenía estas características:

- Se crea al celebrarse el matrimonio católico (sacramento indisoluble).
- Estructura jerárquica del poder.
- Dependencia de la mujer y de los hijos hacia el marido/padre.
- La principal función era la procreación y socialización de los hijos.
- Importancia del linaje (transmisión del patrimonio) y de los lazos de parentesco.

Desde 1939 el modelo tradicional se vio reforzado por el régimen franquista, muy condicionado a su vez por el conservadurismo, la ideología falangista y la Iglesia Católica. Este modelo de familia entrará en crisis a partir de los años sesenta del siglo XX.

## LA FAMILIA TRADICIONAL ESPAÑOLA-2

En el Fuero de los Españoles (1945) y en los Principios del Movimiento Nacional (1958) se intentó fijar el modelo teórico de familia española :

- “La familia posee derechos y deberes anteriores y superiores a toda ley humana positiva”. Al ser el estado confesional católico la familia tenía que seguir el modelo de familia católica.
- La familia es la base de la vida social y una de las tres unidades o instituciones naturales joseantonianas que encauzan la participación en las funciones públicas de carácter representativo.
- El matrimonio es uno e indisoluble.
- El estado reconoce y ampara a la familia y protege especialmente a las familias numerosas (el poblacionismo de los regímenes totalitarios).

## LA TRANSFORMACIÓN DE LA FAMILIA

La familia es una institución dinámica que se adapta a los cambios económicos, sociales, culturales, religiosos, políticos, etc.

Además, la formación, la estructura, la dinámica y el ciclo de vida de la familia están muy afectados por los comportamientos demográficos, a su vez, producidos en el seno de las familias.

Pero la familia también es un elemento clave de la estructura social e influye poderosamente en los comportamientos económicos, políticos, etc.

Hay una fuerte interconexión y una influencia mutua entre:

Familia

Estado

Individuo

## LOS FACTORES DE TRANSFORMACIÓN DE LA FAMILIA: **Políticos-1**

La transición democrática española ha afectado a las familias tradicionales, pero éstas ya estaba en crisis desde mucho antes.

La Constitución de 1978 estableció:

- La libertad religiosa y la aconfesionalidad del estado
- La igualdad jurídica del hombre y de la mujer en el matrimonio
- La posibilidad de disolución del matrimonio
- La igualdad jurídica de los hijos
- Los derechos internacionales de los niños
- La protección a la tercera edad

## LOS FACTORES DE TRANSFORMACIÓN DE LA FAMILIA: **Políticos-2**

Las leyes que más han afectado a las familias española han sido:

- Ley 30/1981 sobre separaciones y divorcios
- Ley 9/1985 art. 417 bis del Código Penal (interrupción del embarazo)
- Ley 13/2005 sobre el derecho a contraer matrimonio
- Ley 15/2005 sobre separaciones y divorcios
- Ley 39/2006 de dependencia
- Ley 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres
- Ley 2/2010 de salud sexual y reproductiva

The screenshot shows the ABC España website interface. At the top left is the ABC logo and 'ESPAÑA'. A navigation menu includes 'Opinión', 'España', 'Economía', 'Internacional', 'Sociedad Deportes', 'Cultura', 'Historia', 'Ciencia', 'Gente', and 'Play'. A yellow box on the right contains 'IX-2014'. Below the navigation, there are regional links: 'ABC', 'ESPAÑA', 'Casa Real', 'Aragón', 'Canarias', 'Castilla y León', 'Cataluña', 'C. Madrid', 'C. Valenciana', 'Galicia', 'Navarra', 'País Vasco', 'Sevilla', 'Córdoba', and 'Toledo'. The main headline reads 'GALLARDÓN ABANDONA LA POLÍTICA' followed by 'Gallardón dimite tras retirar Rajoy la ley del Aborto'. A sub-headline below it says: «No he sido capaz de sacar adelante esta reforma», lamenta el ministro, que mantiene su «lealtad y confianza» al presidente.

- Ley 11/2015 para reforzar la protección de las menores

**Dimensión ejemplarizante de las leyes**



## EL CONSEJO DE MINISTROS APRUEBA EL PROYECTO DE LEY DE FAMILIAS

*Madrid, 28 de febrero de 2024.- Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030*

El ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, Pablo Bustinduy, ha presentado este martes en el Consejo de ministros la Ley de Familias, que tiene tres objetivos básicos:

- Reconocer las diferentes situaciones familiares que existen en España.
  - Mejorar la protección social de las familias.
  - Garantizar el derecho a conciliar la vida familiar con la laboral.
- 
- *ABC 14/10/2024*
  - La semana pasada Pedro Sánchez anunciaba un nuevo impulso a la ley de Familias que, cabe recordar, está en periodo de enmiendas en su tramitación parlamentaria. Las asociaciones implicadas calculan que no será antes de junio cuando esa legislación se vote en el Parlamento, pero el ministro del ramo, está decidido a darle un empujón y lo hace, dice, en connivencia con el presidente con quien «pactó» ese anuncio ahora para las familias.
  - El titular de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, Pablo Bustinduy, confía en que la Ley de Familias en la que trabaja su ministerio concite «un consenso parecido» al obtenido por la ley ELA aprobada por unanimidad en el Congreso de los Diputados la pasada semana y eso pese a las posturas algo distantes en este tema de partidos como Vox y el PP, que se opusieron cuando se presentó en Consejo de Ministros la ley (el pasado febrero) por ejemplo al cambio en la denominación de familias numerosas que ahora el ministerio trata de limar. Cabe resaltar que la oposición popular queda patente también al presentar este partido su propia ley de conciliación para su debate en el Congreso.

## LOS FACTORES DE TRANSFORMACIÓN DE LA FAMILIA: **económicos**

El desarrollo económico conocido en la España de las últimas décadas ha sido extraordinario y ha afectado a todos los niveles de la realidad.

La consolidación del Estado del Bienestar nos ha transformado a todos y ha posibilitado redefinir las funciones asignadas a las familias y a sus miembros.

La familia ya no es una unidad de producción y de consumo.

Sin suficiencia económica no hay libertad de elección. Esta evidencia también es aplicable a los miembros de las familias.

## LOS FACTORES DE TRANSFORMACIÓN DE LA FAMILIA: **sociales**

Entre los cambios sociales que más han impactado en las familias destacan:

- 1) La incorporación de la mujer al mercado de trabajo remunerado fuera del hogar:
  - Ha cuestionado la autoridad del marido (único proveedor de recursos)
  - Demanda una redistribución de los trabajos y cuidados domésticos
  - Aumentó la capacidad adquisitiva de las familias
  
- 2) La generalización de la educación hasta edades avanzadas:
  - Confiere movilidad y ascenso social
  - Retrasa la formación de nuevas familias
  
- 3) Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación

## LOS FACTORES DE TRANSFORMACIÓN DE LA FAMILIA: ideológicos

Los cambios ideológicos se han producido en paralelo con el resto de cambios.

Entre los más significativos cabe citar:

- Democratización de la sociedad y asunción de nuevos valores como los de la tolerancia o la solidaridad.
- La disminución del papel social de la Iglesia Católica, la extensión de otras religiones y el ascenso del laicismo y el agnosticismo.
- Los cambios culturales generados por la globalización y los flujos migratorios.
- El individualismo y el consumismo.

## LOS FACTORES DE TRANSFORMACIÓN DE LA FAMILIA: demográficos-1

### A) LA FORMACIÓN DE LA FAMILIA

- Disminución de la nupcialidad
- Aumento de la edad de matrimoniar
- Aumento de las rupturas matrimoniales
- Aumento de los matrimonios civiles
- Aumento de los matrimonios de extranjeros y mixtos (español/as-extranjero/as)
- Aumento de segundos y posteriores matrimonios
- Se permiten los matrimonios del mismo sexo (1/2 2005)

**El matrimonio ya no es la única vía para formar una familia**

## LOS FACTORES DE TRANSFORMACIÓN DE LA FAMILIA: demográficos-2

### B) LA CONSOLIDACIÓN DE LA FAMILIA. LA REPRODUCCIÓN

- Descenso de la fecundidad
- Descenso del número de hermanos
- Aumento de la edad a la maternidad
- Aumento de las interrupciones del embarazo
- Aumento de los nacimientos fuera del matrimonio
- Aumento de los nacimientos de madre extranjera

**Se planifica cuando y cuantos hijos se quieren tener**

**Grandes avances médicos frente a la esterilidad**

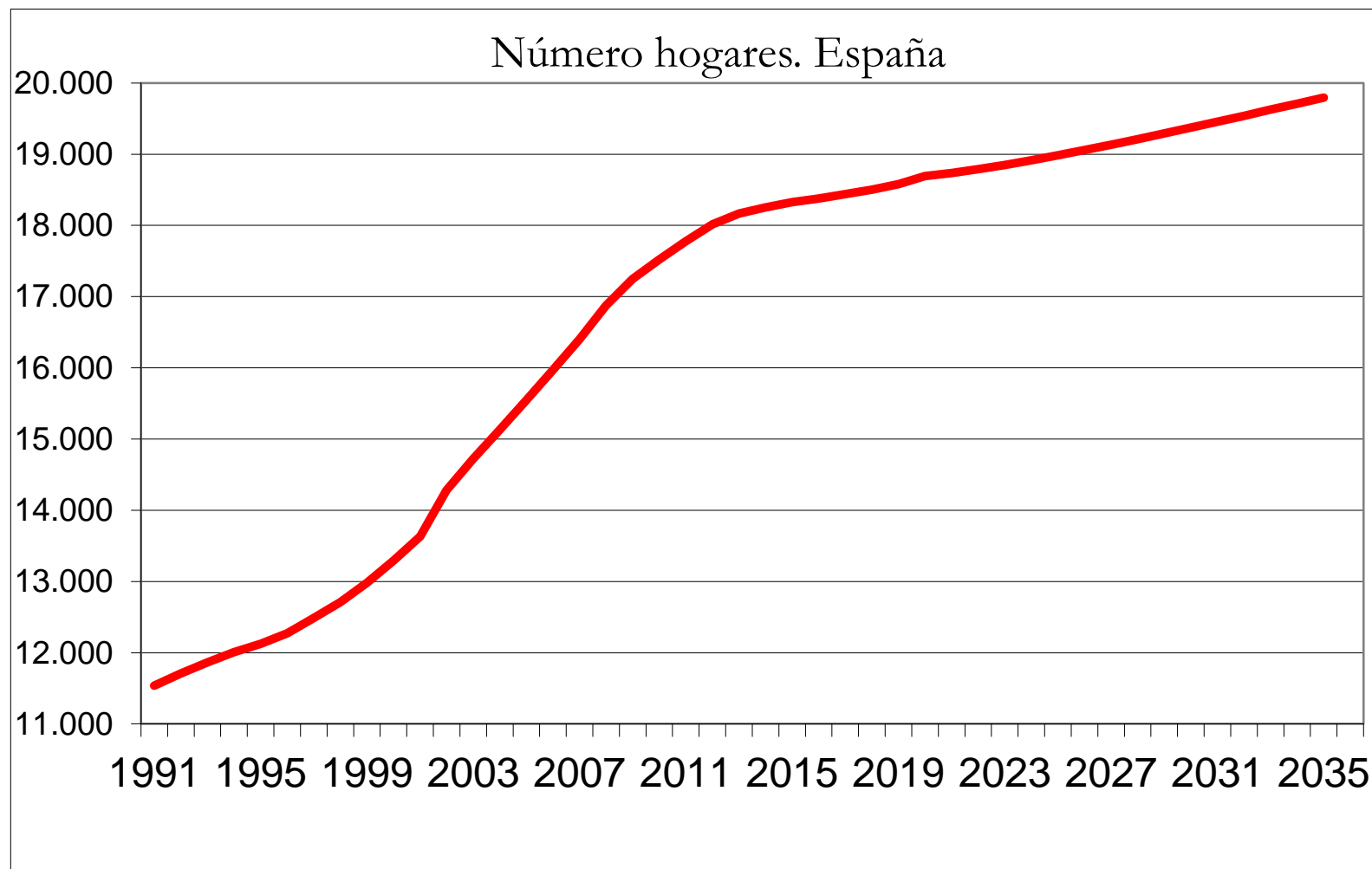
## LOS FACTORES DE TRANSFORMACIÓN DE LA FAMILIA: demográficos-3

### C) EL TAMAÑO DE LOS HOGARES

- Aumento del número de hogares
- Descenso del número de miembros de los hogares
- Aumento de los hogares unipersonales
- Aumento de las parejas con un hijo
- Aumento de las familias monoparentales
- Disminución de las familias numerosas

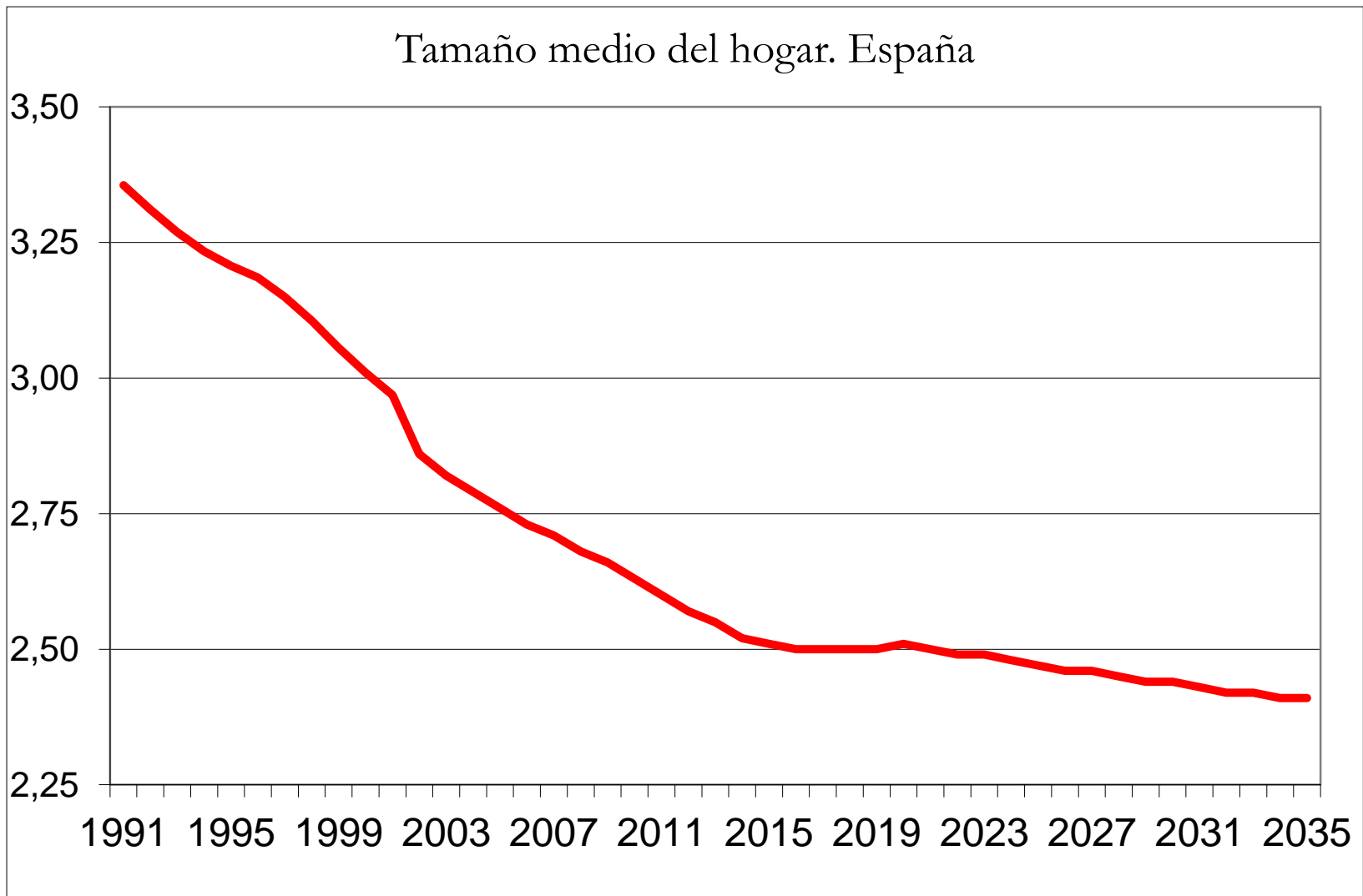
**Los hogares tienden a tener menos miembros, y muchas familias se distribuyen en varios hogares**

## LOS FACTORES DE TRANSFORMACIÓN DE LA FAMILIA: demográficos-4

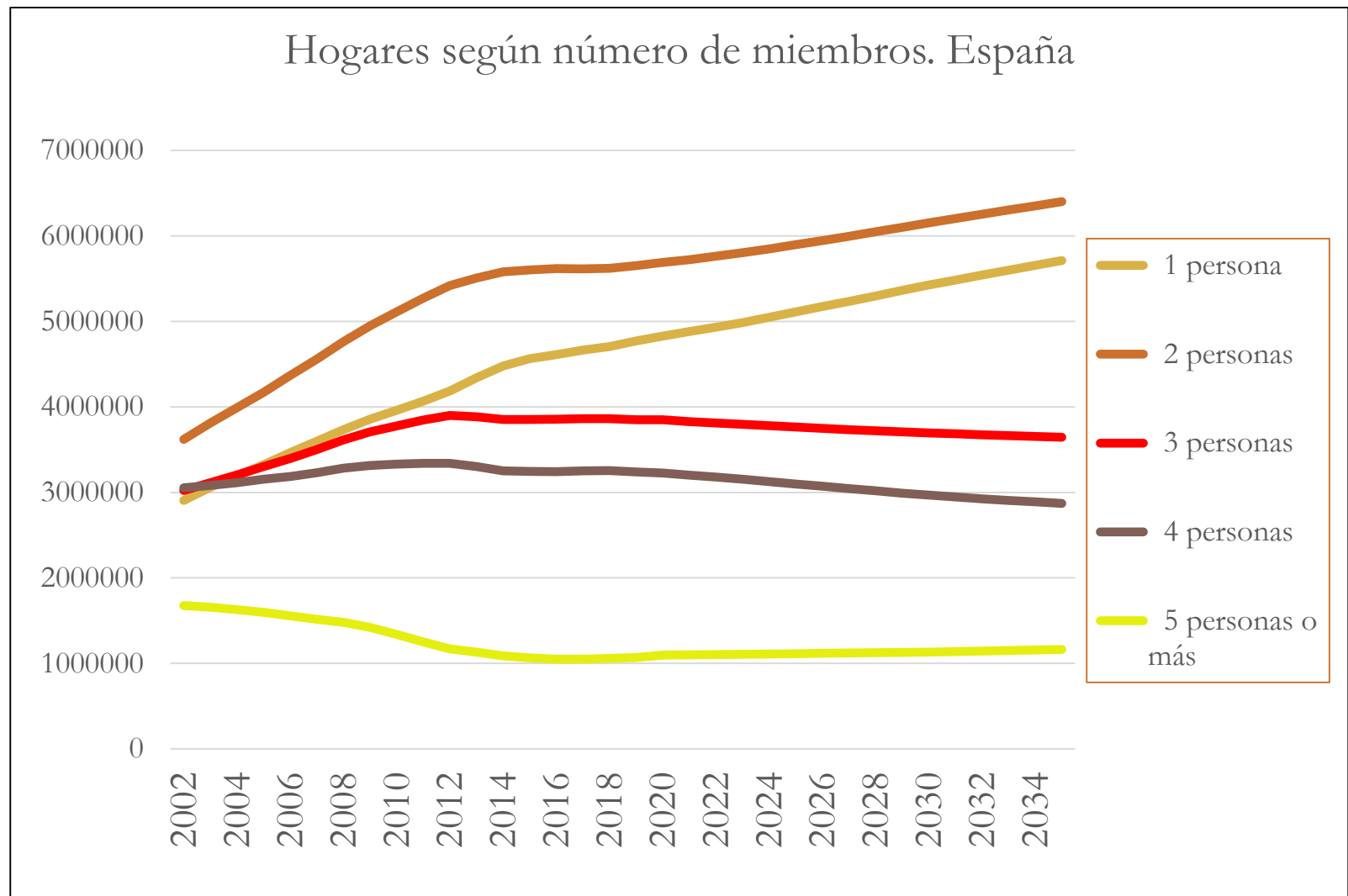




## LOS FACTORES DE TRANSFORMACIÓN DE LA FAMILIA: demográficos-5

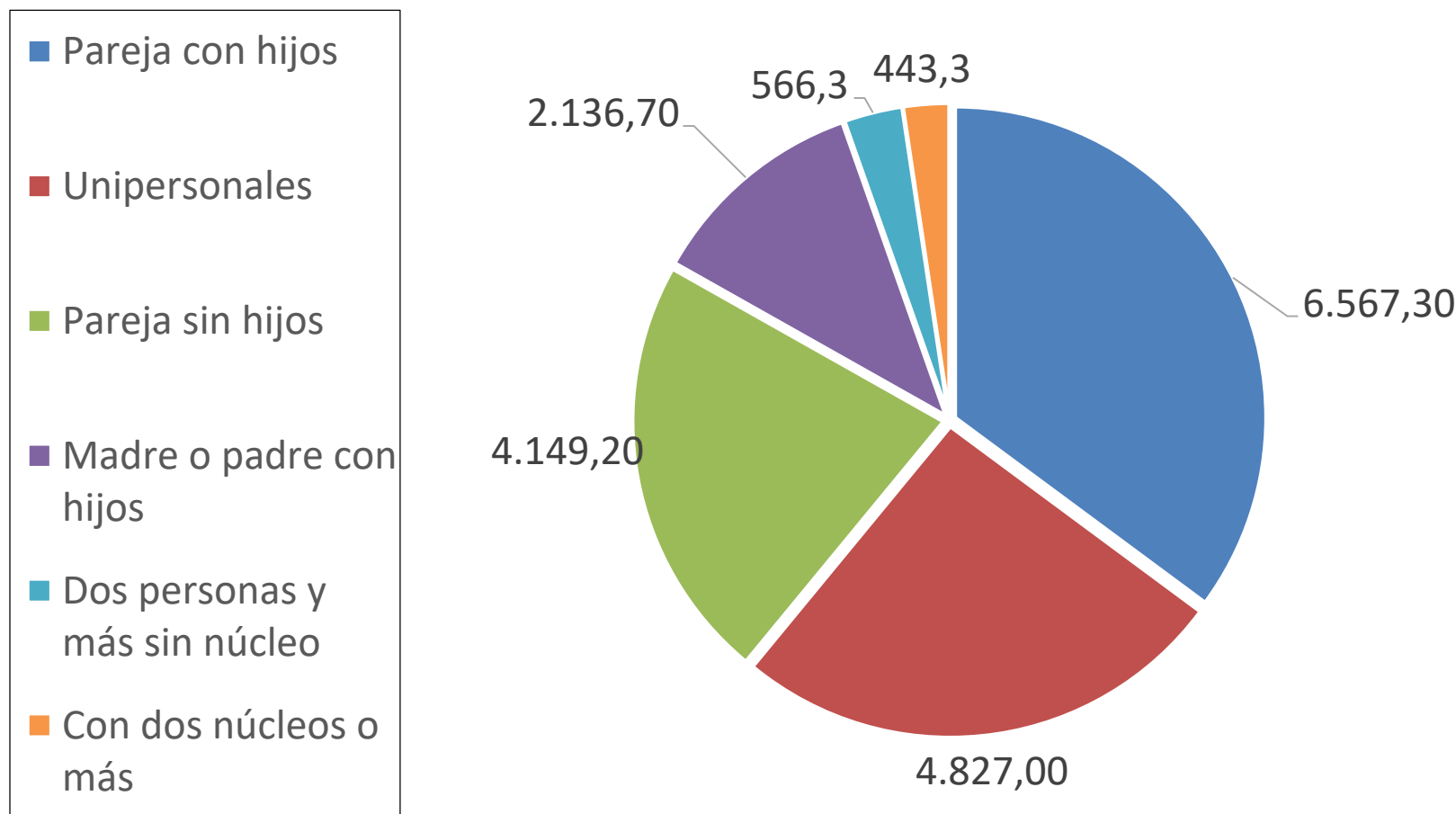


## LOS FACTORES DE TRANSFORMACIÓN DE LA FAMILIA: demográficos-6



## LOS FACTORES DE TRANSFORMACIÓN DE LA FAMILIA: demográficos-7

Hogares según tipología. España. 2020



LOS FACTORES DE TRANSFORMACIÓN DE LA FAMILIA: **demográficos-4**

## D) LA DISOLUCIÓN DE LA FAMILIA POR CAUSAS BIOLÓGICAS

- Incremento extraordinario de la esperanza de vida al nacimiento
- Aumenta la longevidad
- Nuestra sociedad ha envejecido

**Hay más coexistencia y menos convivencia entre las generaciones**

## CONCLUSIONES-1

Las formas de convivencia (hogares) han variado y se han multiplicado. Son más precarias y tienen mayor riesgo de ruptura, pero las transiciones son menos traumáticas, la sociedad es cada vez más tolerante y la familia extensa reconstruida sigue acogiendo a todos sus miembros. Las crisis obligan a incrementar la solidaridad en la familia.

La institución familiar se está adaptando a la nueva realidad. Nunca había existido tanto intercambio intergeneracional dentro de las redes familiares.

## CONCLUSIONES-2

La mayoría de las mujeres desea que se evolucione hacia una familia más igualitaria, pero hay graves dificultades para alcanzar ese objetivo.

- Muchos hombres se resisten a incorporarse a las responsabilidades domésticas y al de cuidado de la familia
- Las instituciones de apoyo a las familias en España aún están poco desarrolladas.

Estos son los dos grandes retos del futuro: los hombres y las instituciones deben modernizarse. Hay que conseguir la **conciliación entre la vida familiar y laboral**

Sólo así la familia española podrá seguir alcanzando su objetivo de búsqueda de la felicidad de todos sus miembros y de especial protección hacia los jóvenes y la cuarta edad.

## CONCLUSIONES-3

Nunca en la historia de España las familias se había fundamentado tanto como hoy sobre los principios y valores de:

- la igualdad
- la libertad
- la lealtad
- la sinceridad
- y la tolerancia

**!!...y en castellano todos estos conceptos son de género femenino!!**